

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****2146** *EDUARDO ENRIQUE CARBAJAL BRACHMANN*

A los efectos de las presentes actuaciones (autos 13/11, ejecución 152/11), y para el pago de 4.078,61 euros de principal y 652,57 euros calculados para costas, se declara insolvente, por ahora, al deudor Eduardo Enrique Carbajal Brachmann, sin perjuicio de que pudieran encontrársele nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 20 de enero de 2012.- María José García Rojí, Secretaria del Juzgado de lo Social número tres de Bilbao.

ID: A120003722-1